

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 4 de Junio de 1875.

Num. 11300.

CADIZ 4 DE JUNIO DE 1875.

Hemos leído con gran complacencia el artículo de *La Época*, en el cual nuestro apreciable colega indica claramente que el pensamiento del gobierno, es convocar las Cortes, aun en el caso de que la próxima campaña contra el carlismo no tenga un resultado decisivo.

Como hace observar *La Época*, la situación de hoy no es la misma de antes. La guerra civil sigue siendo un gran mal, pero se halla ya despojada en parte de carácter de amenaza grave contra lo existente que tenía, porque la insurrección carlista está localizada en pocos distritos, y aunque tal vez poderosa para existir todavía algún tiempo en sus montañas, la acción combinada de nuestras tropas, es impotente para difundirse por el país que la rechaza. En el orden político, el restablecimiento de la monarquía legítima y constitucional ha proporcionado una base firme para el gobierno, a la vez que un centro, al cual convergen poco a poco todos los partidos medios.

Aun suponiendo, pues, que los vigorosos esfuerzos del Gobierno para dominar en una campaña decisiva al carlismo, no fuesen coronados de un éxito completo, y que la insurrección, aunque batida, pudiese prolongar su existencia por algún tiempo, nada de esto sería ya, en concepto de *La Época*, causa bastante para que la vida política del país continuase en suspenso. Tal es también, añade nuestro colega, la idea del Gobierno.

Tiempo es ya, en efecto, de que los poderes públicos recobren su influencia respectiva, en la esfera constitucional. Cuando había necesidad de crearlo todo para poner término a una interinidad inominada, que por el hecho mismo de ser interinidad, alentaba todas las esperanzas y mantenía vivas todas las aspiraciones, desde las más conservadoras hasta las más revolucionarias, comprendiase bien el miedo del Gobierno a la reunión de las Cortes, habiendo de tener enfrente al carlismo potente y amenazador.

Pero hoy que la cuestión, mas grave, la cuestión que envuelve tantas otras cuestiones de carácter constituyente, la cuestión de la forma de gobierno, está resuelta de un modo definitivo con el restablecimiento de la monarquía constitucional, la reunión de las Cortes no ofrece cierto género de peligros, porque hay la seguridad de que en ellas no van a ponerse a discusión los principios fundamentales de nuestra sociedad.

Será mas ó menos embarazosa la resolución de otras cuestiones, relacionadas con el desarrollo de esos principios mismos en la constitución política del país, pero las dificultades que de aquí surjan estarán compensadas con la gran ventaja de dar al gobierno, cualquiera que él sea, que ahora no nos referimos precisamente al actual ministerio, la fuerza moral inherente al apoyo que haya de prestarle una mayoría parlamentaria, en representación del país que legal y solemnemente se asociara de este modo a la monarquía para consolidar la situación, de la única manera que pueden consolidarse las situaciones verdaderamente constitucionales.

No queremos decir por eso, que haya llegado ya el día de normalizar el

gobierno representativo en nuestra patria. Esto es imposible mientras la guerra continúe; pero al menos las leyes excepcionales tendrán la sanción del Parlamento: habrá discusión sobre ellas y su necesidad será mas patente, porque se habrá reconocido, despues de una lucha pacífica de las opiniones legítimas en el parlamento de la opinión pública.

Funda también *La Época* la esperanza de que sus aspiraciones han de ser satisfechas, en la importancia de los elementos que concurren a la reunión del 20 de Mayo. La propiedad, la ilustración, los títulos oficiales, los servicios prestados en las mas importantes funciones públicas, y en los mas altos cargos políticos se encontraban en dicha reunión representados y ninguna vez disintió y nada alteró la unanimidad con que fueron aceptadas las escitaciones de sus iniciadores para poner término a la guerra civil y consolidar la dinastía. En vista del espíritu que allí prevaleció y que se ha mostrado también en las sesiones sucesivas de la comisión de bases constitucionales, cree *La Época* que no habrá sacrificio que los representantes de los partidos dinásticos no estén dispuestos a hacer para venir a un acuerdo que pueda ser sancionado en su día por la representación nacional.

Convergamos, pues, en que hay grandes y poderosas razones para que el Gobierno se resuelva a abordar desde luego la cuestión de las Cortes, a fin de que lo mas pronto posible pueda tener el apoyo natural y legítimo que, dada la índole de nuestras instituciones, necesita aquí, como en todas partes, la monarquía constitucional.

De acuerdo y con autorización del general Zabala, el señor Alonso Martínez ha publicado algunos párrafos de la carta que el 25 de Junio de 1874 dirigió el marqués de Sierra Bullones al marqués del Duero, general en jefe del ejército del Norte, carta leída y aprobada en consejo de ministros despues del voto de confianza que se habia dado a los dos generales citados, para que en unión del duque de la Torre determinasen el objetivo de la política, a fin de constituir definitivamente al país.

La carta empieza así:

«Excmo. señor marqués del Duero.—Madrid 25 de Junio de 1874.—Querido Manuel: Todas nuestras cartas, sin una sola excepción, se han consagrado a asuntos militares, sin que en las tuyas ni en las mías se haya deslizado idea ni palabra siquiera relacionada con esa grande abstracción que se llama política.—Hemos llegado a un momento solemne que me obliga a entrar en ese campo, y empiezo por decirte que lo creo tan feliz como no nos atrevíamos a esperar lo despues de las escenas anárquicas a que hemos asistido, ya siendo actores, ya espectadores aterrados.—Estamos en el camino de nuestra salvación.—El gobierno que formé el 13 de Mayo ha hecho al país el inmenso servicio de declararlo en interinidad, quedando en el deber y la aptitud de conducirlo a su definitiva constitución.»

Hé aquí otros párrafos:

«Los conservadores operan en estos momentos un movimiento de concentración intuitivo, sin previas condiciones, y amparados por la actitud del gobierno, por la confianza que les ofrecen los ministros en su conjunto y cada uno en su personalidad, comprendiendo que un Gabinete homogéneo de sus ideas no puede conducirlos sino a soluciones conservadoras.»

«Hemos conseguido encontrar la opinión pública que nos presta la fuerza necesaria; nos falta saber aprovechar este fenómeno al que hemos llegado sin violencias, sin reunir batallas, sin lastimar intereses ni agitar el país.»

Despues de trazar el cuadro de los males que traería a la nación la falta de un perfecto acuerdo entre el marqués del Duero, el gobierno y el jefe del Estado, continúa así:

«No nos amenaza [tamaña desventura. El duque comprende y mide la profundidad del abismo sobre cuyo borde caminamos; los desengaños crueles por que hemos pasado han dejado en él, como en nosotros, saludable y dolorosa enseñanza. Hoy está completamente resuelto a consagrar el resto de su vida a la paz y definitiva constitución de nuestra sociedad; quiere participar de los esfuerzos con que el gobierno y los hombres de bien se proponen acabar para siempre con miserables motines y perturbaciones diarias, a las que debemos el conjunto de nuestras desventuras; y esto, mi querido Manuel, con efusión, con honrada lealtad, que te transmito a fuer de caballero y amigo de una vida entera, no lo he aprendido tan solo en conferencias privadas, donde campea el abandono de 2 hombres que se conocen profundamente; el general Serrano ha hecho manifestaciones de esas que no se equivocan, de las que salen del alma ante el Consejo de Ministros, identificándose con él, aceptando, como aceptamos, todas las soluciones traídas por los poderes públicos y el necesario concurso de la opinión nacional legítimamente representada, único modo de asegurar el porvenir y de merecer la consideración y el apoyo de los demás pueblos en cuya comunidad estamos obligados a vivir. No hay una sola excepción en la actitud del duque, si por el camino de la legalidad decide el país de sus destinos.»

Y despues de indicar al marqués del Duero confianza en el espíritu de las primeras Cortes, dadas las condiciones en que iban a reunirse, añade:

«El fundamento, sin embargo, de esta nueva y feliz situación, ESTIBA EN EL DUQUE Y NOSOTROS DOS. Unidos leal y honradamente, nada ni nadie puede atravesarse en nuestro noble camino. Serrano está identificado con el gobierno, y tú con éste y conmigo; pero necesita la patria de toda tu abnegación; necesita que concuerdas a LA TRINIDAD QUE HA DE SALVARNOS y a mi lionjeo de tu aquiescencia; púeslo que esa senda de reposo y de legalidad es la tuya y en ella se apoyan mis opiniones. Te considero con animo demasiado levantado para que en momentos de la importancia del actual faese sensible a alfilerazos, etc...»

Mas adelante continúa:

«Serrano quiere lo que, todos queremos y la mas perfecta inteligencia de nosotros tres. Convencido como lo estoy y lo estarás de que en ella estriba el término de nuestras desventuras y el establecimiento de un orden de cosas fundamental y definitivo, precedido de todos los sacramentos legales, a que desea contribuir con el gobierno y conmigo.»

Por último, cómo el acherar del Consejo de ministros era demasiado delicado y trascendental para sin ciertas precauciones y miramientos de lenguaje fiarse a una carta, que facilmente podía caer en malas manos, el general Zabala, temeroso de que el marqués del Duero no comprendiese bien todo el alcance de su pa abras, añadió:

«Si necesario fuese para aclarar EN TODA SU MAGNITUD esta importante situación dejaré todo lo que aquí me sujeta e iré a conferenciar contigo; pero de todos modos quiero consignar por escrito estos propósitos y su explicación, no porque dude de tu abnegación generosa, sino por la perfecta confianza que me inspira, y podrá ahorrarme un viaje, cuando el ejército y tú me necesitáis en esta casa, de la que,

como sabes, no he salido desde el 30 de Enero.»

La carta termina con el párrafo que han publicado, el Sr. Sagasta y sus amigos.

Nuestros lectores tienen noticia exacta de los principales hechos que han ocurrido en el pueblo de Alcora. Hoy reproducimos la orden del día dada por el activo general Montenegro, que dice así:

«Orden general del día 27 de Mayo de 1875 en Castellón.—El Excmo. señor general en jefe, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente: «General en jefe al general Montenegro, el Cuartel general en Valencia 27 de Mayo de 1875.—El ministro de la Guerra me dice en telegrama de hoy: S. M. el Rey ha sabido con mucha satisfacción el importante triunfo obtenido ajet en las posiciones de Alcora por las bizarras acciones de las facciones acatilladas por Don regaray. D. V. E. las gracias en nombre de S. M. y del gobierno al teniente general y a sus valientes tropas por su brillante comportamiento y disponga V. E. la formación de propuestas de recompensas.»

Este tan satisfactorio telegrama es contestación al parte que dirige al Excmo. señor general en jefe desde Alcora en el día de ayer, una festando le el completo triunfo alcanzado por todas las tropas que concurren a este glorioso hecho de armas sobre las facciones reunidas, tomando las posiciones de Alcora y sus inmediatas, posiciones hasta las inmediaciones de Lucena, en una extensión de mas de una legua de desarrollo, a pesar de lo atrincheradas que estaban, y poniendo además a las facciones en completa dispersion, persiguiéndolas hasta muy cerca de Lucena, causándoles considerables bajas, entre ellas a su titulado general Alvarez, y produciendo gran desaliento en sus filas, porque habian presentado la acción con un carácter decisivo y lleno de esperanzas, no solo por haber logrado reunir todas sus fuerzas, sino por la naturaleza de sus posiciones, que eligieron y prepararon tan fuertemente.

Este tan glorioso como importante resultado, que ha probado una vez mas la gran superioridad de nuestras armas sobre las del enemigo, es debido únicamente a la pericia, bizarría y demás excelentes condiciones de mando de los Excmos. señores brigadieres Chacon y Morales y señor coronel Badia, jefe de brigada; al despejo, pericia y arrojo de todos los señores jefes y oficiales y a la disciplina, sufrimiento, valor é inmejorable espíritu de todas las clases é individuos de tropa; resultando de este conjunto de virtudes militares un proceder admirable por parte de las dos brigadas de esta division y de la segunda de a segunda al mando del brigadier Chacon.

Todo esto he tenido la satisfacción de manifestar al Excmo. señor general en jefe, y solo me resta consignar por medio de esta orden del día lo altamente satisfecho que he quedado del comportamiento de las tres referidas brigadas; de mi jefe de estado mayor, coronel don Guillermo de Frarte que, como siempre, me ha dado pruebas de sus excelentes condiciones de mando, y de todo mi cuartel general. No siendo menos mi satisfacción al contemplar que tambien los leales y decididos habitantes de esta población hacen justicia a tan señalados servicios recibiendo a las fuerzas que les ha tocado acantonarse en este punto con las mas expresivas y entusiastas manifestaciones de reconocimiento y simpatía.

Me complace, por último, en consignar que estoy en la firme persuasión de que si el enemigo osara fiarse de nuevo sus fuerzas con las nuestras, sufrirá siempre el mismo duro escarmiento que ha tenido en esta ocasión y en cuantas ha tratado verificarlo.—Montenegro.»

Las noticias referentes á la guerra en el Norte que publican los periódicos de Madrid, carecen de importancia. Solo ofrecen algún interés las que de su servicio postal comunica la *Agencia Americana*.

Hélas aquí:

«San Sebastián 28.—Suspendidas como se hallan hace tanto tiempo las operaciones, y teniendo como tienen los carlistas enfrente numerosas tropas, en Navarra y Vizcaya, han cargado aquí, como la parte mas debil, una buena parte de sus fuerzas y buen número de cañones.

Han colocado baterías en importantes posiciones cerca de Zumaya, Deva y Motrico, con objeto de inutilizar la acción de nuestra marina de guerra, y por la parte de tierra siguen son actividad en sus trabajos en San Marcos, Choritoquieta y otros puntos.

El Miércoles pasaron por Santiago de Compostela y Astigarret, donde habia acantonados tres batallones guipuzcoanos, dos alaveses, con una batería con dirección á Oyarzun. Tienen tambien fuerzas en San Marcos, Choritoquieta, Anutagana, Oyarzun, Andoain y otros puntos de su linea.

Ayer tarde, á cosa de las seis y media, lanzaron desde San Marcos una granada, como prueba sin duda, en dirección á Renteria, á donde creo no llegó.

Entre nueve y nueve y media de la noche lanzaron, tambien en dirección á esta ciudad, tres ó cuatro granadas, que cayeron en sus alrededores, sin que causaran daño alguno moral ni material ni se apercibiera apenas nadie del suceso.

El Pretendiente asistió ayer en Tolosa á la procesión del *Corpus*.

El Miércoles fué muerta en Oyarzun una mujer por un proyectil lanzado desde uno de los fuertes de Renteria.

El castillo de Santa Barbara ha hecho anoche bastante fuego sobre Santiago de Compostela, ocupado por los carlistas.

Mañana Sábado es el primer aniversario del bombardeo de Hernani, cuyos animosos defensores piensan celebrarlo con algunas fiestas dispuestas al efecto.

Créese que la escuadrilla que recorre estas costas será reforzada en breve con buques de alguna mayor potencia.»

Los últimos incendios que han tenido estos dias lugar casi simultáneamente en Pamplona, Santander, Oviedo y Valencia, llaman con justicia la atención de alguno de nuestros colegas de Madrid. Es, en efecto, mucha casualidad, y no puede menos de prestarse á muy diversas conjeturas, el hecho imprevisto que hemos presenciado en cuatro poblaciones tan distantes entre si, pero en las cuales (dice *La Época*) el carlismo tiene ocultas ramificaciones y sostenedores encubiertos.

El fuego del Cabañal ha devorado una quinta parte de la población ó mas, dejando sin hogar á unas 300 familias pobres, en su mayoría pescadores, calculándose el valor de los modestos edificios en unos 40.000 duros y en 10.000 el precio del mobiliario perdido.

A instancia de los interesados, se ha resuelto de real orden por el ministerio de Fomento lo que sigue:

1.º Que se declare que el título de ayudante de obras públicas lleva consigo, en cuanto á la aptitud técnica ó profesional, las facultades y atribuciones que corresponden al de director de caminos vecinales.

2.º Que esta declaración no quebrañe ni deroga en lo mas mínimo las disposiciones reglamentarias del personal subalterno de obras públicas.

Y 3.º Que los ayudantes pertenecientes a este personal subalterno no podrán desempeñar encargo ninguno de particulares, Ayuntamientos ó Diputaciones provinciales referentes á su profesion ó de la de directores de caminos vecinales sin estar previamente autorizados por la Direccion general de obras públicas, con sujecion á dichas disposiciones reglamentarias.»

Tambien se ha dispuesto por el mismo ministerio que se aumente el número de corredores de Barcelona, fijándole en 60 para lo sucesivo, y que la Junta sindical del referido colegio formule el correspondiente reglamento.

VISITA DEL REY Á GUADALAJARA.

Los periódicos describen la visita con que S. M. el Rey honró el dia 31 á la Academia de ingenieros de Guadalajara. De Madrid acompañaban á S. M. el duque de Sexto, el conde de Sepúlveda y sus ayudantes de campo.

Puesto en marcha el tren real, y sin mas que dos pequeñas paradas en las estaciones de Alcalá y Azuqueca, llegó á la estación de Guadalajara á las diez y media; allí esperaba ya una comision de la Academia, el Ayuntamiento de la poblacion, con maceros y alguaciles, el juzgado, oficiales del gobierno civil, etc., y una gran masa de gente de los pueblos comarcanos, que en esta como en todas las estaciones del tránsito, á la ida y á la vuelta, victorearon ardorosamente á S. M.

Después de recibir á las autoridades, al clero, Instituto y otras corporaciones, y á los Ayuntamientos de algunos pueblos próximos, salió S. M. un momento á visitar el palacio del duque de Infantado, que está contiguo, nobilísimo por su suntuoso patio y los artesonados de sus salones.

Vuelto el rey á la Academia se sirvió un esceleute almuerzo, en que la riqueza rivalizaba con el buen gusto. La mesa, de 30 cubiertos, y primorosamente adornada, se habia puesto en el salon de exámenes, cuyo testero lo ocupaba todo un inmenso cuadro de Esquivel, que representa el acto de colocar S. M. la reina Isabel las corbatas de la orden de San Fernando en las banderas de las tropas de ingenieros. Las paredes estaban tapizadas con vistosos cuadros al óleo, de variados uniformes, que representan los retratos de ingenieros célebres, algunos de ellos extranjeros, la mayoría españoles.

Sentado el rey, colocó á su derecha al comandante general de la provincia y al gobernador civil, y el general Fernandez San Roman, que como ingeniero general, hacia los honores de la fiesta, se sentó enfrente de S. M., teniendo á su derecha al duque de Sexto y á su izquierda al general Laserna, jefe del cuartel militar. S. M., que recuerda con gusto su reciente vida de colegial, habia invitado á su mesa al alumno mas aprovechado de cada año, tocándole esa honra á los jóvenes Sanchez de la Campa, Toro, Arteta y Saenz Idoy.

Terminado el almuerzo, empezó S. M. la visita de inspeccion á la Academia, colocándose en la galeria del patio, porque en este estaban formados los alumnos, que, bajo el mando del señor profesor Babé, con soltura y precision admirables, ejecutaron el manejo del arma y la instrucción de compania, terminando sus ejercicios presentando las carabinas y dando un ruidoso grito de «viva el rey!»

En el gabinete de fisica y química se detuvo S. M. particularmente, viendo hacer al Sr. Reyes varios experimentos. Todo fué prolijamente visitado por el Rey, que oyó atentamente las explicaciones que los alumnos antes citados y sus compañeros Miguel, Las Heras y Vives dieron á los problemas propuestos, así como los detalles que los profesores daban de sus clases respectivos. El joven monarca, con sus atinadas observaciones, con sus discretas preguntas, demuestra su instrucción y la cultura de su entendimiento, al par que con la llaneza de su simpático carácter animaba á los jóvenes á que no se cortaran en su presencia y contestaran sin turbacion.

Desde una de las ventanas de la clase de construcciones, y por medio de la electricidad, dió el rey fuego á varias fogatas terreras y pedreras, y á hornillos de mina cargados con pólvora unos y dinamita otros, que volaron los arcos de un puente construido para estos experimentos en el campo de instrucción de la Academia, un trozo de muro y una empalizada de fuertes maderos. Todo obtuvo el mejor éxito y correspondió á los ensayos que se querian practicar.

La visita, que habia empezado por la litografía del cuerpo, terminó en la clase de dibujo, vasto salon lleno de luz y cubierto de cuadros de toda clase de muestras y planos de fortificación y arquitectura. Allí, patente siempre á la vista de los educandos, en lujosas lápidas de mármol blanco y escritos en letras de oro, están los nombres gloriosos de la ilustre serie de oficiales que han tenido una dichosa muerte en los campos de batalla, finebre lista que empieza en D. Agustin Stevens, muerto en Cardona en 1711, y termina en D. Joaquin Hernandez, herido mortalmente en el reducto Cáceres en febrero último. Para el nombre del valeroso capitán que puso su noble pecho á fin de detener la desbandada en la noche triste de Lácar y evitar que se apoderaran

los carlistas de las posiciones del monte Esquinza, tuvo S. M. frases muy sentidas recordando el hecho y celebrando el que tan pronto hubiera inscrito el cuerpo de Ingenieros su nombre en sus gloriosos anales.

El general San Roman, que desea por todos los medios contribuir al enaltecimiento del cuerpo que dirige, obtuvo la venia de S. M. para colocar en el salon principal una lápida que perpetúe el recuerdo de esta visita.

Después de ver el rey el hospital civil, tomar un ligero refresco y despedirse de los profesores, Ayuntamiento y autoridades de Guadalajara, abandonó las orillas del Henares á las seis de la tarde.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Ha sido nombrado comandante general de las fuerzas navales del Cantábrico, el contra-almirante de la Armada don José Polo de Bernabé y Mordellia.

DISPOSICIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para Sevilla, con objeto de hacer uso de los cuatro meses de real licencia que tiene concedidos, el alférez de navio don José Gonzalez de la Resilla.

Id. para la provincia de Murcia los tenientes de navio de segunda clase de la Armada, de la comision hidrográfica de la Peninsula, don Antonio Pujazon y don Emilio Barrera.

Correo de anoche.

MADRID 2.

Publica hoy la *Gaceta* dos decretos del ministerio de la Guerra, promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles retirados del cuerpo de estado mayor D. Leon Lopez y Francos y D. Mariano de Ahumada y Tortosa, á quienes se ha concedido la vuelta al servicio.

Tambien se publica un decreto concediendo los honores de jefe superior de administracion civil, libres de gastos, á D. Juan Valero de Tornos.

La *Gaceta* publica las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista:

«Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Ciudad Real participa que en una salida que hizo en la noche de anteayer con el jefe de escopeteros y 16 individuos, sorprendió en el monte de Zatecas á un grupo de paisanos que trataban de formar partida, cogiéndoles 32 escopetas, seis retazos, cuatro fusiles Remington, dos revolvers, algunas botinas, capotes, sables y monturas.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama en el ministerio de la Guerra: «Sigüenza 2 (7 mañana).—El brigadier Gofía al ministro de la Guerra y capitán general:

Consta á V. E. el orden de marcha indicado por mí para la reunion de fuerzas á fin de ir contra la faccion Gamundi y otros, y el resultado ha correspondido, puesto que el coronel Sanchez me participa que la faccion carlista de este distrito, mandada por el titulado general Garcia Albarran, fué alcanzada, cañoneada y puesta en fuga en Checa, dejando en nuestro poder 40 muertos, 16 heridos y hasta 42 prisioneros, entre ellos cinco oficiales del cuartel general, armas, municiones, oficinas de estado mayor, material sanitario, varios efectos y 20 caballos.

Nuestras pérdidas consisten en 3 heridos y 10 contusos de la clase de tropa y 2 caballos muertos.

El valor de las tropas ha rayado á gran altura á pesar del temporal de lluvias que reina.—Maranchon 1.º de Junio de 1875.»

—Parece que el gobierno, una vez bien estudiado los antecedentes que se han tenido para llevar á cabo las prisiones de generales, brigadieres y algunos jefes y oficiales, ha resuelto que aquellos en quienes hay datos para juzgarlos por un consejo de guerra, se les forme causa en el castillo de la Mola; y que otros en que solo resultan indicios de complicidad en el delito de conspiracion, pasen á distintos puntos de la Peninsula y del extranjero.

Tambien se ha resuelto el cambio del reemplazo de varios jefes y oficiales de los residentes en esta capital.

Tenemos entendido que el gobierno está dispuesto á aplicar todo el rigor de la ley á aquel á quien se encuentre la menor causa ó motivo de falta en el cumplimiento de los deberes militares y máxime en la que tanto interesa al reposo público y orden social.

—No parece exacta la noticia de que los militares todos detenidos estos dias vayan á Canarias, como dice el *Diario Español*. Algunos irán al extranjero, pero no á Francia, Portugal ni Bélgica; otros á diferentes puntos en situacion de cuartel; los señores Hidalgo y Carmona al castillo de la Mota. El señor Marin seguita hoy en Madrid.

—El Sr. Lafoz no se halla incomunicado y se le guarda toda clase de consideraciones.

—El consejo de esta tarde ha debido ser bastante importante por tratarse de asuntos de guerra y de personal.

—El general Martinez Campos estuvo ayer á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey.

—Después de dar cuenta *La Época* de la llegada del señor Martinez Campos, dice:

«Creemos que su permanencia en Madrid será muy breve, pues las necesidades de la guerra le llamara su puesto de Cataluña, ó al que el gobierno quiera confiarle.»

—El general Moriones ha salido ya para los baños.

—El general Bassols ha estado hoy á presentarse al señor ministro de la Guerra.

—Hoy ha debido revistar S. M. en el campamento de Carabanchel, un batallon de infanteria y dos baterías de montaña de nueva creacion, que en breve saldrán para el ejército del Centro á donde uno y otras han sido destinados.

—En Toledo se cree que S. M. visitará aquella poblacion en toda esta semana ó la próxima.

—Mañana á las diez de la mañana se reunirá la comision de los nueve notables para tratar de la cuestion de procedimientos en la reforma constitucional. Se cree que no han de ser grandes las dificultades al ponerse de acuerdo en los puntos mas esenciales.

—Ha sido suspendido por quince dias el *Mercantil Valenciano*.

—El Sr. D. Francisco Belmonte, ex-gobernador de provincias, ha visitado esta tarde al Sr. Canovas.

Paris 1.º (tarde).—La Asamblea ha reelegido al señor Audriffert Pasquier presidente de la misma, y vicepresidentes á los señores Martel, Duclerc, Kerdrel y Ricard.

Ultimas noticias.

Madrid 3 de Junio á las 11 de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que la faccion Albarran ha sido cañoneada en Checa perdiendo 40 muertos, 16 heridos y 42 prisioneros incluidos 5 oficiales. Las tropas 3 heridos y 10 contusos.

FABRA.

Madrid 3 de Junio á las 5:10 de la tarde.

Asegúrase que se restablecerá el cuerpo de Aduaneros.

Se dice que Sagasta asistirá al banquete real, así como los jefes de los partidos conservadores.

Reunida la comision de bases constitucionales.

Cambios: Paris: 5'04.—Londres: 48'45.

—3 por 100: 16'00.—Bonos: 46'80.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE JUNIO.
3 p. S. consolidado, 15'95 á 16'00.

Cinecitas.

Dice el *Diario de Cádiz*:

«Ayer con motivo de sus dias, el señor don Marceino Martinez obsequió con un bien servido almuerzo-comida, en la fonda de Europa, á el señor gobernador civil de la provincia, su hijo, el secretario del gobierno, sus compañeros de comision permanente, y algunos concejales y amigos.»

El banquete fué, en efecto, espléndido y reinó en él la mas completa fraternidad, esmerándose el señor Martinez en prodigar á sus amigos todo género de atenciones.

Desde ayer sale de San Fernando hasta Algeciras todos los dias impares, la góndola de la acreditada empresa La Madrileña, en combinacion con el tren de las 5 y 20 de la mañana; es decir, que en el dia se llega á Algeciras, gracias á la galanteria de la empresa que á sus expensas ha recompuesto el trayecto de Tarifa á aquella ciudad.

Por el gobierno de la provincia se nos ha hecho saber que en virtud de una orden telegráfica del señor presidente del Consejo de ministros, queda suspendido por mes y medio

El Defensor de Cádiz, á consecuencia de haber publicado noticias prohibidas en los artículos 4.º y 5.º del decreto de 29 de Enero último sobre imprenta.

Sentimos este nuevo percance de nuestro apreciable colega y vivamente deseamos que se acorte todo cuanto sea posible el período de la suspensión.

En la tarde de ayer se verificó en la Santa Iglesia Catedral la procesion de costumbre como último día de la octava del Córpus. Era muy numerosa en el templo la concurrencia de fieles y el acto religioso tuvo lugar con la pompa correspondiente. Asistió el Ilmo. señor Obispo con todo el Cabildo eclesiástico. Iba tambien en la procesion el Excmo. Ayuntamiento.

El ciego conocido por el que vende la leche que siempre ha procurado ganar el sustento con el sudor de su frente, se encuentra hoy en la mayor pobreza, con su muger gravemente enferma y en la necesidad de enviarla á un pueblo de campo por consejo de los médicos. Implora, pues, por medio de este periódico la caridad de las personas que quieran y puedan ayudarlo con sus auxilios en tan triste situacion, despues de cerciorarse de la verdad de lo que expone.

Vive en la del Veedor núm. 13.

En el día de ayer ha dejado de existir víctima de una breve cuanto penosa enfermedad, la apreciable señora doña Joaquina Garcia Ravina de la Matta.

Cuántas personas tenían la dicha de tratarla hacian justicia á las bellas cualidades de la que en edad temprana ha bajado al sepulcro, sumiendo en el desconsuelo á su apreciable y distinguida familia. Enviamos á ésta nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida y unimos nuestras preces á las suyas en la piadosa confianza de que el Dios de las misericordias habrá acogido en su seno el alma de la finada coronándola de gloria en la mansion de los justos.

Capturas verificadas por el cuerpo de órden público de esta capital en el mes de Mayo próximo pasado:

Prófugos de quitas reclamados, 3.—Presuntos prófugos, 21.—Por robo, 1.—Por hurto, 2.—Por estafas, 3.—Por heridas, 1.—Por reclamaciones de los juzgados, 4.—Por embriaguez y escándalos 8.—Total: 43.

El vapor-correo España, que salió de Cádiz el 30 de Abril, llegó á Puerto-Rico el 14 y á la Habana el 18, y salió de la Habana de regreso el día 30 para Santander.

Ha sido nombrado don Joaquin Vilaplana promotor fiscal del distrito de Santa Cruz de Cádiz.

EN TODO TIEMPO, INCENSO ha sido considerado simbolo de devocion. Asi pues las ofrendas mas propicias que los devotos pueden ofrecer al altar de la hermosura, son los perfumes, y de todas las odoríficos modernos, ninguno hay tan puro, tan delicado, tan saludable, tan refrescante, tan idéntico con el ajente aromático de las flores vivas como el Agua Florida de Murray y Lanman. Cerca de un cuarto de siglo hace que es el perfume de moda en todo el Hemisferio Occidental, literalmente derrotando todos los extractos, y esencias europeas para el toeador, el cuarto de enfermo, ó el baño, hasta que no tiene ahora competidor, ni rival en todo el Continente americano, ó las Antillas. Su reputacion ha inducido millares de falsificaciones, asi los compradores deben siempre insistir en pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Domingo 6 de Junio á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprey, Cruz de la Madera 1.º 6.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE JUNIO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de Artillería, don Gregorio Anchoriz y Sagaceta.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, tercer capitán.

De órden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 3 de Junio de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Cs.
3 carneros..... de	á	1,00
0 cerdos..... de	á	
2 bueyes..... de	á	1'38

9 vacas..... de 1'32 á 1'38	•
3 novillos..... de 1'38 á 1'41	•
2 uteros..... de 1'38 á 1'41	•
4 erales..... de 1'41 á 1'47	•
2 añosos..... de	á 1'50
5 terneras..... de 1'41 á 1'47	•
0 cerdos..... de	á
27 reses vacunas con peso de kilos,	3,657
0 cerdos id. id.	0
3 carneros id. id.	65

Suma total de kilos..... 3,722

Cadáveres sepultados hoy día 3.

Hombres.....	1
Mugeres.....	4
Niños.....	1
Niñas.....	1

Total..... 7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 2.

Oficina de la Puerta del Mar.....	2,251'44
Id. id. de Tierra.....	1,096'30
Id. id. de Sevilla.....	873'65
Id. de la Aguada.....	0'
Depósitos domésticos.....	5,034'65

Total..... 9,228'74

Administracion Económica de la provincia de Cádiz.

En la Gaceta de Madrid del 18 del actual, se publicó la real órden siguiente:

«Ilmo. Sr.—La situacion anormal en que con motivo de la guerra se encuentran algunas provincias del reino y las dificultades que origina en los medios de comunicacion, han sido un obstáculo para que la real órden fecha 28 de Marzo último llegue en tiempo oportuno á conocimiento de los comerciantes, industriales y fabricantes á quienes por la disposicion 4.ª de la misma se obligó en un plazo ligo á presentar su libro diario en la administracion para ser requerido; incurriendo en penalidad, unos por ausencia y otros por falta de conocimiento de dicho precepto. En su vista, y no considerando justo exigirles la responsabilidad que en el mismo se establece, S. M. el Rey (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por V. I., se ha servido conceder la próroga de un mes á las clases interesadas para legalizar su libro diario en los términos prevenidos. De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 3 de Mayo de 1875.—Salaverria.—Sr. Director general de rentas estancadas.»

Lo que se hace saber para conocimiento de quien corresponda.
Cádiz 31 de Mayo de 1875.—El jefe económico, Francisco Párra.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—El Sagrado Corazon de Jesus y San Francisco Caracciolo y Santa Saturnina.
MAÑANA.—San Benifacio, obispo.
JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

La Congregacion de la Vela y mayor culto al Santísimo Sacramento celebrará la festividad que consagra á este agosto misterio con su segundo turno de Jubileo en el presente año, los días 4, 5 y 6 de Junio, en la iglesia su oratorio de San Francisco. Los dos primeros días, habrá Misa cantada á las nueve y media; el Domingo 6 á las siete y media, se administrará la Sagrada Comunión. A las diez y media, será la funcion principal, en la que predicará el señor doctor don Sebastian Herrero. En las tres tardes, á las cinco y media, se practicarán ejercicios espirituales con meditaciones y preces al Sino. Sacramento, siendo los de la última los correspondientes al presente mes, predicando en estos el Ilmo. señor doctor don Francisco Garcia Canero. En la misma será la procesion con el Sino. Sacramento, despues de la cual se dará la bendicion sacramental.

En la parroquia de San Lorenzo continuan los devotos ejercicios del mes del Sagrado Corazon de Jesus, á las ocho de la mañana.

En la misma parroquia hay todos los Sábados misa al Sagrado Corazon de Maria, con gozos, salve y letanias, á la misma hora.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	13	30'13	NO.	Nubes.
12 día.	19	30'18	NO.	Celages.
7 tarde.	15	30'18	SO.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 4 y 42
Se pone á las 7 y 14
Sale la luna á las 4 y 42 mañana.
Se pone á las 8 y 27 noche
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 2 y 15 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 21 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 40 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 53 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 3 DE JUNIO.

Cambios.

Londres.... á 3 ms. 49'15.

Paris.....	á 8 d. v. 5'10.
Madrid.....	id. 1 p ^o daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/4 daño.
Valencia...	id. 1/4 daño.
Alicante....	id. 1/4 daño.
Santander..	id. par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 2 de Junio.

Trigo: 104 fanegas á 61 rs. 50 céus.
Aceite. No ha habido ventas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 3. Vapor español Pecinsula, cap. D. José Javaloyes, de Algeciras en 9 horas con carga general á D. Thomas Haynes.

Barca española M. C., cap. D. José Guerra, de Liverpool en 7 dias en lastre á D. Manuel Cadarso.

Goleta inglesa Elizabeth Hill, capitán P. Reynolds, de New-Castle en 17 dias con carbon á los Sres. Lacave y C.ª

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor alemán Neapel, cap. Krenski, de Málaga en 18 horas con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Vapor español Juan Cunningham, cap. D. F. Azqueta, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, de Algeciras en 9 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Maria Gracia, cap. D. Felipe Parrado, de Algeciras en 8 horas con carga general y pasajeros á D. Antonio Millan.

Los Laudes Buenaventura, de Ayuntamiento con sardinas. S. Antonio, de Huelva con vinos.

Misisto señor del Paño, de Moguer con vinos.

SALIDOS

Día 3. Goleta española Juanito, capitán D. Antonio Prats, con sal para Vigo.

Bergantin francés Rose, cap. don Francisco Boisin, con sal para San Pedro Miquelon.

Goleta inglesa Spray, cap. A. H. Harris, con sal para Newfoundland.

Quechemarin español Nuevo Industrial, cap. D. José Andonegui, con sal para Fuenterrabia.

Bergantin-goleta español Anita, capitán D. C. Bauzá, con carga general para la Habana.

Bergantin francés Jules, cap. Emilio Chedeville, con sal para San Pedro Miquelon.

Vapor alemán Hamburg, cap. P. Jorgensen, con carga general para Barcelona y Marsella.

Polacra-goleta española Joven Pepito, cap. D. J. Sobrido, con sal para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Admitirá carga y pasajeros para ambos puertos, la conocida fragata

J. MORALES,
capitan Alvarez. Consignatario, Baluarte, 12, (475)-» Morales Borrero y omp.ª

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 30 del corriente la fragata española

VENUS,
su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n.º 20, los (47)-6 Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 26 del presente mes el bergantin español

MANUEL,
su capitán D. Bernardo Ponce. Admite un resto de carga ó flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, n.º 20, los (422) Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á principios del mes próximo el bergantin goleta

JOAQUINA,
su capitán D. Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de su carga de expedicion y admite un resto á flete y pasajeros. Consignatarios calle Aduana, núm. 228, (460)-» Viuda de Luque é hijos.

PARA VERACRUZ.

Admite carga para salir á principios de Julio, el bergantin italiano,

LORENZO VALERIO.

Se despacha, calle del Baluarte, 14, (474)-« D. Federico Rudolph.

PARA LANZAROTE,

Fuerte Ventura, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife

Saldrá muy en breve la polacra geleta

HERMOSA SIMI,

capitan Jaime Ortuño. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha calle Nueva, núm. 4, (507)-10 Sres. Gonzalez y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve el bergantin español nombrado

GAYA,

su capitán D. Antonio Domingo, tiene gran parte de su carga comprometida, admite el resto á flete y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n.º 4, por los (438)-14 Sres. Gonzalez y C.ª

VAPORES.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Sábado 5 de Junio á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva núm. 35, (503)- D. Antonio Millan.

PARA LIVERPOOL.

El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 13 de Junio. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n.º 35, (500)-55 D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Vilagarcía, Coruña, Gijon y Santander.

El vapor español PILLES, su capitán don R. José Suarez, saldrá el Lunes 7 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (508) Sres. Gonzalez y C.ª

PARA GIBRALTAR.

Rabat, Larache, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Segun, saldrá para dichos puertos del 5 al 6 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, Cruz de la Madera, n.º 11, por su consignatario, (504)-» D. E. Collet.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Miércoles 9 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 28, (505)-» José de la Viesca.

PARA VIGO.

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.

El vapor español AUGUSTO, su capitán don Ramon Gerqueira, saldrá el Jueves 10 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, (498)-« Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 6 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES

y Amberes con escala en Lisboa.

El vapor JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 6 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

EL BUENAVENTURA,

saldrá de Cádiz el día 8 de Junio y el 23 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (470)-» D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnifico vapor español trasatlántico

nombrado ALEGRIA, su capitán D. Tomas Mercader saldrá de este puerto el 20 de Junio próximo a las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas camarillas.

Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, (467) D. Luciano y D. Horacio Halcon.

Línea de vapores correos ingleses

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor GALICIA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 9 de Junio, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Aslay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informará en Cádiz, calle de los Dobrones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

Vapores de Vinuesa y compañía

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella.

El vapor español ESTREMADEIRA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 6 de Junio a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIBUENTE, su capitán don J. A. Menéndez, saldrá el Sábado 3 de Junio próximo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,

(478) D. Ricardo de Sobrino.

Compañía de vapores de hélice de El Ancla

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcaldía.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europan.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidentian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrians.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napote.	Venecia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. J. J. Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16. D. J. A. Halcon y C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

LICOR CHINO

para teñir el cabello, barba y bigote de un hermoso color negro permanente.

Es tan sencillo el modo de usarlo, que basta pasarse un capillito mojado en el líquido por el pelo como se pasa el peine, y sin otra molestia queda terminada la operación. Puede usarse á cualquier hora y sin necesidad de sol; afirma el pelo evitando su caída. El mas pronto y eficaz de los procedimientos.

Precio: 16 rs. frasco.

Depósito en Cádiz, establecimiento de LOS DOS AMIGOS, Ancha num. 8. (479)-2

Librería de Morillas.

De la Imitación del Sagrado Corazón de Jesús, obra escrita por el licenciado R. J. Arredondo, de la Compañía de Jesús, un volumen piel. Mes del Sagrado Corazón de Jesús, devoto ejercicio consagrado por espacio de treinta y tres dias, obra escrita en francés y traducida por D. Miguel de Neira, un vol. en tafete, 8 reales.

S. Francisco, 36.

Librería de Morillas.

PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXPO de PARIS, 1887

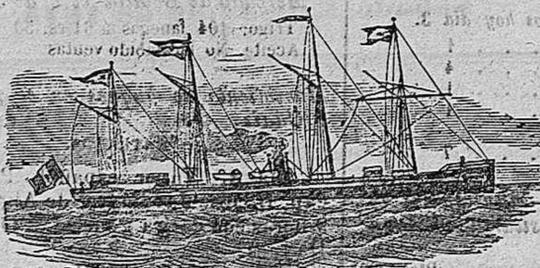
AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS



EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Dams.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida fija el 5 de cada mes.

VAPORES:

Nort-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	de 4.500 " " 2.500 "
Sud-América	de 4.500 " " 2.500 "
Colombo	de 3.500 " " 1.500 "

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 3 de Junio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Vinje graduado en 19 dias.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pls. 170.—2.ª id., pls. 130.—3.ª id., pls. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.



Vapores correos de A. Lopez y C. Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, n.º regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Mas informes, de los agentes en Cádiz

A. Lopez y C

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris; COLLARD Y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia on ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

Los chocolates higienicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito; ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Compra una sola vez y comprarsis siempre.

No obstantan modas y diplomás, no hacen tarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su analisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 y 12 rs. libra.—En Cádiz: Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

TINTURA UNICA

(un solo frasco) la mas fácil de emplear; tñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r. Paris, FILIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; En Cádiz, J. Rey y Arturo Dams.

PAREDES Y GONZALEZ

SASTRERIA.

Calle Duque de Tetuan, antes Ancha, esquina á la de San José.

Habiendo dado mayor ensanche á este establecimiento y hecho en él grandes mejoras, para con mas facilidad poder atender á los favorecedores del mismo, se avisa á los que nos quieran honrar con sus encargos, por los que nos estaremos reconociendo, que se ha recibido un gran surtido en géneros de entre-tiempo y verano, del mejor gusto y última novedad, de las principales fabricas nacionales y extranjeras; pidiendo por ello complacer á todos; pues continuaremos en el propósito de hacer ropas á distintos precios, dadas las condiciones de los diferentes tipos de estofas en los géneros, y ver el leura con que nos establecimos. Se convencerá de esta verdad el que se sirva ocuparnos.—Se continúan haciendo los vestidos de niños, á gusto del día.

(397)

Tercera edicion aumentada considerablemente.

Contabilidad general teórica y práctica por R. F. Parreño; doce métodos diferentes para saldar las cuentas corrientes, contabilidad de ferro-carriles, establecimientos de beneficencia, documentos mercantiles, correspondencia y cuanto concierne á mercaderías, etc.

Un tomo folio con 650 paginas, 60 reales.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontours, los hay de metal en clase que anda bien, desde 12 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 26

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35; y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

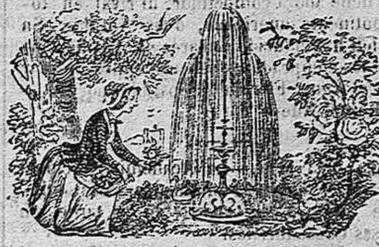
Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remontours ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojeria de Chesio,

calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)-5

Fragancia imperecedera.



CELEBRE AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus señores, LANMAN y KEMP.

Y de venta en todas las perfumerías, baticas y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.—Funcion para hoy.—El drama en tres actos. La esposa del vengador.—Y la pieza en un acto. A lo hecho pecho.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela bafa en tres actos. Robinson.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas. 11.